



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

PC-0304 CONTABILIDAD INTERMEDIA II



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)



PROGRAMA DEL CURSO
PC-0304
CÁTEDRA CONTABILIDAD INTERMEDIA II
03 CICLO 2017

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	CONTADURIA PUBLICA y DIRECCIÓN DE EMPRESAS				
Curso del IV ciclo de Plan de Estudios de Dirección de Empresas Curso del V ciclo del Plan de Estudios de Contaduría Pública					
Requisitos:	PC-0202 Contabilidad Intermedia I, PC-0240 Matemática Financiera				
Correquisitos					
Créditos	03				
Horas de teoría:	02 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	02 horas

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
901	MBA. SUSANA BAGNARELLO KEPFER	K y J: 13:00 a 16:50	142 CE	K y J: 13:00 a 16:50
902	MBA. CARLOS CASTRO UMAÑA	K y J 17:00 a 20:50	142 CE	K y J: 16:00 a 17:00
RECINTOS				
00				
SEDES				
01	LIC. JORGE BARBOZA VARGAS (SEDE CARIBE)	M y J: 17:00 a 20:50	---	S: 09:00 a 12:00
01	MBA. JUAN LUIS CONEJO (SEDE OCCIDENTE)	L: 18:00 a 21:50 y S 13:00 a 16:50	---	S: 11:00 a 13:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de contabilidad intermedia II proporciona al estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a las cuentas de activo y pasivo no corriente que no han sido estudiadas en el curso de contabilidad Intermedia I, así como la sección patrimonial de una sociedad anónima, tanto en lo que se refiere a los principios contables, como al análisis de diversas transacciones referentes a dichas cuentas.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que





se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante en el registro de diferentes aspectos relacionados con revaluación y deterioro de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pasivo a largo plazo, inversiones en instrumentos financieros y patrimonio, para una empresa comercial, de servicios o industrial con base a los principios de contabilidad (Normas Internacionales de Información Financiera); así como resolver cualquier problema contable referente a estas partidas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Analizar y aplicar los principios contables que rigen las cuentas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pasivo a largo plazo, inversiones en instrumentos financieros y patrimonio.
3. Registrar según la normativa vigente transacciones referentes a las cuentas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pasivo a largo plazo, inversiones permanentes y patrimonio.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- ASPECTOS ESPECIALES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Repaso del registro del costo y los diferentes métodos de depreciación de la propiedad, planta y equipo. Activos construidos. Intereses capitalizables sobre préstamos según NIC-23 ejercicios complejos. Revaluación de activos fijos y deterioro del valor de los activos fijos para activos individuales o unidades generadoras de efectivo según NIC-16 y NIC-36.

Bibliografía: Obligatoria, Capítulo I de la Antología; NIC- 16, 23 y 36.

TEMA II- ACTIVOS INTANGIBLES

Definición y criterios para reconocer un intangible. Costo de los activos intangibles. Formas de adquirir un intangible: individual, en combinación de negocios, subvenciones del gobierno, intercambio, generados internamente. Registro del costo de investigación y desarrollo. Costos que no representa intangibles. Gastos pagados por adelantado. El modelo de costo y de la revaluación para activos intangibles. Amortización y valor en libros de los intangibles. Deterioro del valor de un intangible, pérdida por deterioro y reversión de la pérdida por deterioro. Información a revelar sobre intangibles. Análisis del registro de: Patentes, Marcas y nombres comerciales, Cabeceras de periódicos o revistas, Programas y aplicaciones informáticas, Concesiones y Franquicias, Derechos de propiedad intelectual, Arrendamientos y mejoras a





propiedades arrendadas,
Bibliografía: Obligatoria, Capítulo II de la Antología; NIC- 38.

TEMA III- PASIVO NO CORRIENTE

Razones para emitir pasivo a largo plazo. Los Bonos u obligaciones por pagar: características, el método de la tasa efectiva, ventas a la par, con prima o descuento, emisión entre las fecha de pago de los bonos, amortización de la prima y el descuento (método de línea recta y del interés efectivo), costos de emisión de bonos. Pago de los bonos al vencimiento. Bonos convertibles (método del valor en libros, método del valor de mercado y conversión inducida). Bonos con garantías para adquirir acciones (warrants). Bonos seriados y cupón cero. Redención antes del vencimiento de los bonos. Pasivos en moneda extranjera. Documentos por pagar a largo plazo con intereses y sin intereses. Deuda a cambio de activos, bienes o servicios. Modificación a condiciones de deudas. Hipotecas por pagar. Revelaciones sobre los pasivos no corrientes.

Bibliografía: Obligatoria, Capítulo III de la Antología. Sugerida Nikolai Cap. 13.

TEMA IV- INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de las inversiones en títulos al valor razonable y al costo amortizado. Inversiones en instrumentos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio. Método del interés efectivo para inversiones por el costo amortizado. Bonos adquiridos en fechas intermedias de cobro de intereses. El método de línea recta para amortizar primas y descuentos en bonos. Venta o redención anticipada de inversiones en bonos. Activos financieros al valor razonable y registro de inversiones en instrumentos de patrimonio. Inversiones que dan influencia significativa y el método de la participación. Plusvalía y transacciones entre compañías por el método de la participación. Adopción y abandono del método de la participación. Dividendos en acciones y división de acciones. Inversiones en bonos convertibles y de garantías para comprar acciones (warrants). Reclasificaciones de inversiones entre categorías de inversiones. Registro de los Fondos de amortización y sus inversiones. Documentos por cobrar a largo plazo y su deterioro. Uso de los fondos de amortización. Inversiones en moneda extranjera. Revelaciones sobre las inversiones a largo plazo.

Bibliografía: Obligatoria, Capítulo IV de la Antología. Sugerida Nikolai Cap. 14; NIC- 28, 32, 39 y NIIF 09.

TEMA V- PATRIMONIO DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

Concepto de Patrimonio, aspectos legales en Costa Rica. Características de las acciones comunes y acciones preferentes. Registro de la venta al contado de acciones comunes o preferentes, con prima y con descuento. Suscripción de acciones comunes o preferentes. Ventas en abonos de acciones comunes o preferentes. Acciones a cambio de bienes y servicios distintos de numerario. Costo de emisión de las acciones. Ventas de acciones combinadas. División de acciones. Tratamiento contable de las acciones desiertas (omisiones de acciones). Acciones preferentes: acumulativas y no acumulativas; no participantes, de participación parcial y participantes; preferencia en la liquidación; acciones convertibles. Acciones preferentes con derechos de suscripción. Acciones redimibles (rescatables). Acciones en tesorería: método del costo y método del valor nominal (valor par), su presentación en el Balance. Acciones en tesorería donadas. Retiro de acciones en tesorería. Pagos a empleados basados en acciones basados en las NIIF 2. Valor en libros de las acciones. Utilidad por acción. Utilidad diluida por acción. Registro de los dividendos: dividendos en efectivo, dividendos en bienes distintos de numerario, dividendos en acciones. Registro de las reservas patrimoniales (apropiaciones de utilidades). La reserva legal para las sociedades anónimas. Estado de Utilidades Retenidas y el Estado de cambios en el Patrimonio. Revelaciones sobre el patrimonio de una Sociedad Anónima.

Bibliografía: Obligatoria, Capítulo V de la Antología; NIC- 33 y NIIF- 02.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.





V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
I PARCIAL	Temas I y II	25%	03 DE FEBRERO 12:30 HORAS
II PARCIAL	Temas III y IV	25%	24 DE FEBRERO 12:30 HORAS
III PARCIAL	Tema V	25%	6 DE MARZO 17:00 HORAS
PRUEBAS CORTAS (al menos 5)	Temas I al V	15%	Según programación de cada profesor
TAREAS CORTAS (al menos 5 a mano)	Temas I al V	5%	Según programación de cada profesor
TRABAJO DE INVESTIGACION	Temas I al V	5%	En Febrero según programación de cada profesor
NOTA		100%	

Exámenes parciales

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. No se repetirán exámenes a excepción de casos totalmente justificados según el Art. 24 del Reglamento Académico. Los documentos deberán presentarse en esos plazos **al Profesor y al Coordinador de Cátedra** (indicando el grupo y el profesor).

Pruebas cortas (exámenes cortos, comprobaciones, asistencia a charlas o conferencias (Mínimo 5)

Se realizarán como mínimo 5 evaluaciones de este tipo, serán programadas por cada profesor y no es necesario que se avise previamente al estudiante. No se reponen.

Tareas cortas

Se realizarán como mínimo 5 evaluaciones de este tipo, serán programadas por cada profesor y deben entregarse en la fecha y hora acordada, pues no se reponen. Cada evaluación práctica tendrá una calificación según el contenido expuesto por el estudiante, y no únicamente por presentación. Las tareas incompletas se calificarán con una nota de cero. Se realizan a mano en grupos de no más de 4 estudiantes.

Actividad de investigación aplicada

En grupos de no más de 5 estudiantes, tomar un tema de los siguientes (NIIF aplicables al curso), así como un ejercicio asignado por el profesor.

Para cada ejercicio se debe indicar con base en qué párrafo de la Norma se efectúa cada uno de los registros contables o procedimientos de cálculo o resultados de los ejercicios asignados, así como construir, con base en la información existente, una propuesta de nota a los Estados Financieros e indicar qué otra información se debería incluir también, solo que en el ejercicio no se brinda información suficiente para hacerlo.

Calificación:

a. 30% Relación de los registros contables procedimientos de cálculo o resultados del ejercicio con la Norma correspondiente.





- b. 30% Construcción de propuesta de nota a los Estados Financieros de acuerdo con el tema del ejercicio asignado.
- c. 15% Identificación teórica de información que debería incluirse en la nota a los estados financieros, pero de la cual el ejercicio asignado no brinda suficiente información.
- d. 25% Exposición de los resultados del caso. (Máximo 15 minutos).

Debe entregarse un informe impreso junto con la impresión de la presentación. En la portada debe indicarse la norma contable y el ejercicio asignado, los integrantes y su participación en el trabajo.

Debe incluirse una conclusión de la revisión efectuada, en relación con el cumplimiento de la Norma asignada.

Los grupos de trabajo se conformarán de acuerdo con uno de los siguientes temas:

1. NIC 16 y 23
2. NIC 36
3. NIC 38
4. NIIF 9 (pérdida esperada)
5. NIC 39
6. NIC 28
7. NIC 32
8. NIC 33

Nota: Los exámenes pueden incluir tanto teoría como práctica. Los exámenes cortos se realizan sin aviso previo, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia de forma acumulativa.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.

EXAMEN DE REPOSICIÓN: La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones, de lo contrario no se recibirán). Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del Reglamento Académico.

8 DE MARZO: EXAMEN DE REPOSICIÓN: 1, 2 y 3 Parcial 17:00 horas (Sede Central)
13 DE MARZO: EXAMEN DE AMPLIACIÓN 17:00 horas (Sede Central)

El material a utilizar queda a disposición en la fotocopiadora de la Facultad en la sección de Antologías con el nombre de Contabilidad Intermedia II.

NOTA: Para todos los efectos, el curso usará los nombres de las cuentas siguientes: Documentos en lugar de Pagarés, Estimación para activos, Provisión para pasivos, Reservas para Patrimonio y Superávit para cuentas patrimoniales, y Prima o Descuento sobre acciones en lugar de Capital pagado en exceso.

Reglas para realizar exámenes:

1. Hasta donde sea posible deben sentarse pupitre de por medio, fila de por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta.





2. Los teléfonos celulares deben permanecer en modo de vuelo y sobre el pupitre, el asistente o el profesor pueden verificar el estado en cualquier momento.

3. Las consultas solamente pueden ser acerca de la redacción del examen y durante los primeros 30 minutos de iniciada la prueba.

4. No se permite salir del aula una vez iniciada la prueba por lo que debe ir al baño antes de iniciar la prueba o durante los primeros 10 minutos. Si tienen problemas físicos que los obliguen a ir al baño con frecuencia, deben entregar una constancia médica que así lo certifique al profesor antes del examen.

5. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados. Los cuadernos de examen pueden recogerse al inicio del examen y repartirse de forma aleatoria entre los estudiantes, por lo que no le ponga nombre hasta que se le entregue uno. O se pueden revisar después de iniciada la prueba, según instrucciones del profesor al iniciar el examen.

VI. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1 (2 Clases)	Del 08 al 13 de Enero	TEMA I. Propiedad, planta y equipo. Repaso del registro al costo y los métodos de depreciación. Capitalización de intereses. Revaluación de activos fijos y deterioro del valor.
Semana 2 y 3 (3 Clases)	Del 15 al 20 de Enero Del 22 al 27 de Enero	TEMA II. Activos intangibles. Contabilización de los intangibles Costos de investigación y desarrollo Intangibles identificables. Intangibles no identificables. Crédito mercantil: comprado.
	Sábado 03 de Febrero	I EXAMEN PARCIAL 12:30 horas
Semana 3 y 4 (3 Clases)	Del 22 al 27 de Enero Del 29 de Enero al 03 de Febrero	TEMA III. Pasivos. Razones para la emisión de pasivos a largo plazo. Contabilización de la emisión de bonos. Amortización del descuento o prima. Extinción de pasivos. Bonos con características de capital. Documentos por pagar de largo plazo. Hipotecas por pagar.
Semana 5 y 6 (4 Clases)	Del 05 al 10 de Febrero Del 12 al 17 de Febrero	TEMA IV. Inversiones. Clasificación y valuación. Inversión en títulos de deuda y de participación. Inversión en títulos de deuda que se conservan hasta su madurez. Método de participación. Inversiones en fondos. Inversiones y obligaciones en moneda extranjera y el diferencial cambiario.
	Sábado 24 de Febrero	II EXAMEN PARCIAL 12:30 horas
Semana 7 y 8 (4 Clases)	Del 19 al 24 de Febrero Del 26 de Febrero al 03 de Marzo	TEMA V. Capital contable. Estructura del capital de una S.A. Emisión de acciones comunes y preferentes. Sección patrimonial de una S.A. Acciones en tesorería. Acciones desiertas. Valor en libros de una acción. Pagos basados en Acciones NIIF-2





SEMANA	FECHA	TEMA
		Ganancias por acción. Ganancias diluidas por acción Dividendos en efectivo y bienes distintos de numerario. Estado de cambios en el capital contable
	Martes 06 de Marzo	III EXAMEN PARCIAL 17:00 horas
Semana 9	8 de Marzo	EXÁMENES DE REPOSICIÓN (17:00 horas Sede Central)
Semana 9	13 de Marzo	EXAMEN DE AMPLIACIÓN (17:00 horas Sede Central)

VII. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Lecciones impartidas por el profesor.
- Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones
- Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase).
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es obligación del estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase. El profesor puede hacer exámenes cortos de comprobación de esta lectura.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- Promover la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.





ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS

- Lectura previa del estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Traer a clase la antología o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de los estudiantes.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta por parte del profesor según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Charlas y conferencias obligatorias si las hay, equivalentes a un examen corto, con la presentación adicional de un resumen de una hoja.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- *Antología del curso: Contabilidad Intermedia II.*
- *International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. 2016, www.ifrs.org (Versión digital)*

Bibliografía complementaria:

- Guevara Guzmán, Mauricio. Propiedad, planta y equipo. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2014
- Mesa Orama, Jesús. Bonos y obligaciones: características y registro de operaciones. Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuest ebrary. Web. 2 March 2017.
- Wanden Berghe Lozano, José Luis. Contabilidad financiera II. Madrid, ES: Larousse - Ediciones Pirámide, 2012. ProQuest ebrary. Web. 2 March 2017.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

GR	Docente	Correo electrónico
SEDE RODRIGO FACIO		
901	MBA. SUSANA BAGNARELLO KEPFER	susanabag@gmail.com
902	MBA. CARLOS CASTRO UMAÑA	asesorianiif@gmail.com
	LIC. RICARDO VALVERDE CHINCHILLA (Coordinador)	ricardoalonsovalverde@gmail.com
SEDE		
01	LIC. JORGE BARBOZA VARGAS (SEDE CARIBE)	jorgebarbozav@gmail.com
01	LIC. JUAN LUIS CONEJO (SEDE OCCIDENTE)	jcconejo@deloitte.com

